

## 8.- EL ESPACIO RURAL

Contenidos preferentes :

1. Principales paisajes agrarios de España y sus características.
2. Conceptos de geografía Humana (Geografía rural y agraria)

### 1.-PRINCIPALES PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA Y SUS CARACTERÍSTICAS.

#### A.- FACTORES CONDICIONANTES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA EN ESPAÑA

Las actividades y el espacio agrarios están influidos por factores físicos y humanos.

El paisaje agrario es una síntesis de la interacción entre los elementos o componentes visibles del paisaje y los factores o agentes que lo condicionan.

##### 1. Los factores físicos:

El medio natural español presenta evidentes limitaciones para el desarrollo agrario como consecuencia de la configuración orográfica de España, de la mediocre fertilidad de muchos de sus suelos y de su dominante aridez, pero también ofrece importantes posibilidades consecuencia de su carácter cálido.

Asimismo, la diversidad del medio físico español condiciona la existencia en nuestro país de una gran variedad de sistemas agrarios.

- El **relieve**: La elevada altitud . Dificultades orográficas: pendientes, escorrentías....
- Los **suelos**: calidad mediocre, sobreexplotación...
- El **clima**: diversidad climática, irregularidad hídrica, grandes amplitudes térmicas....
- La **red hidrográfica**.

Sin embargo, sería un error pretender establecer un determinismo absoluto entre medio natural y espacio agrario, ya que las limitaciones del medio físico pueden ser corregidas mediante la actuación humana: bancales, fertilizantes, regadío, invernaderos, enarenados... Es evidente que los factores naturales – especialmente los climáticos– condicionan tanto los cultivos como los métodos; pero para la explicación del espacio agrario hay que recurrir también a los factores socioeconómicos: población activa, estructuras agrarias, tecnología y política agraria, que determinan las características de la agricultura española.

##### 2. Los factores humanos

###### a Población agraria:

- Descenso de la población: 63% en 1900 y 7% en 2000 (éxodo rural) → despoblamiento de zonas agrarias, envejecimiento de la población agraria, acusados contrastes regionales.
- Escasa cualificación.
- Aumento de la productividad por persona.

###### b Sistemas de explotación:

- Crecimiento del tamaño medio de las explotaciones (21 Ha de media)
- Excesiva parcelación del territorio (media de 8 parcelas por explotación agraria) → necesidad de concentraciones parcelarias.

**c Formas de propiedad: predominio de los valores extremos:**

- Latifundios (> de 100 Ha): 50% de las tierras, 1% de los propietarios.
- Minifundios (< de 10 Ha): 11% de las tierras, 52% de los propietarios.

**d Régimen de tenencia:**

- Directa: propietario = trabajador
- Indirecta:
  - Aparcería: a porcentaje de la cosecha.
  - Arrendamiento: renta fija.

**e Técnicas de producción agraria:**

- Aumento de la mecanización (escaso cooperativismo)
- > consumo de fertilizantes
- > superficie de regadío: incremento de la producción ≠ desarrollo sostenido (Plan Nacional de Regadíos “Horizonte 2008”).
- < superficie en barbecho.
- Desarrollo de los avances tecnológicos: selección de semillas, transgénicos, pesticidas, nuevas técnicas (acolchado, enarenado, invernaderos, cultivos hidropónicos) → :
  - Intensificación de la producción
  - Aumento de los rendimientos
  - Mayor especialización agraria → agricultura de mercado.

**f. Las políticas agrarias :** En el caso de España, las políticas agrarias se pueden agrupar en dos periodos: hasta la entrada en la UE ( desamortización, reforma agraria de la Segunda República, concentración parcelaria de los años 60 y 70, planes de colonización del franquismo, etc...) y desde entonces (etapa ésta marcada por **la PAC**).

**A finales del siglo XX** han aparecido nuevas condiciones generadas por la preocupación ambiental, por la superproducción y los excedentes agrarios...Ello ha permitido plantear alternativas ecológicas en la producción agraria y el surgimiento de espacios rurales plurifuncionales (ocio, segundas residencias, servicios,...), frente a la exclusivamente agraria que tuvieron antaño.

**B.- LOS PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES.-**

Los paisajes agrarios españoles son el resultado de la evolución de los elementos y de los factores - físicos y humanos- ya analizados. A grandes rasgos se pueden distinguir cinco grandes dominios agrarios en España: los paisajes atlánticos, los de montaña, los paisajes del interior, los de la costa mediterránea y del archipiélago balear, y los de las islas Canarias.

**LA ESPAÑA ATLÁNTICA.**

**Localización:** Abarca el Norte y Noroeste peninsular (parte de la mitad occidental de los Pirineos, parte de Navarra, gran parte del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia).

Posee un **clima** relativamente húmedo a lo largo de todo el año y una **topografía**, en general, muy accidentada.;

En este marco las principales actividades primarias que se desarrollan son la **ganadería**, la **explotación forestal** y la **agricultura** en el interior, y la **pesca** en la costa.

La abundancia de prados y pastos explica el tradicional desarrollo de la **ganadería**, actividad dominante dentro de las propias de este sector, si bien en las últimas décadas ha experimentado una enorme transformación, orientándose hacia una explotación moderna, intensiva y de producción preferentemente láctea, más que cárnica.

La actividad **forestal** también presenta una importante significación económica. Predominan los árboles de hoja caduca (robles, hayas y castaños), ocupando extensas superficies los espacios repoblados de pino y eucalipto; ambas superficies son objeto de explotación controlada orientada básicamente a la industria del mueble y de! papel; valorándose cada vez mas las especies autóctonas por el elevado valor medioambiental que suponen.

La **agricultura** desempeña un papel menos destacado que las anteriores, aunque es importante mencionar los cultivos tradicionales de la zona: trigo, maíz y patata; así como las plantas forrajeras (alfalfa) destinadas al alimento del ganado. La agricultura atlántica se desarrolla, en general, en explotaciones pequeñas (**minifundio**) y excesivamente parceladas. El paisaje predominante es de **campos cerrados**, (bocage) cuyas parcelas están bien delimitadas con setos vivos o muros de piedra, existiendo un **poblamiento disperso** que tiende paulatinamente a la concentración.

## EL PAISAJE AGRARIO DE LA ESPAÑA MONTAÑOSA.

Emparentado con el anterior se puede considerar el paisaje agrario de montaña, ya que posee un **clima** lluvioso, aunque más frío, y un **relieve** de elevada altitud y fuertes pendientes.

Sus dedicaciones agrarias preferentes son la **forestal** (haya, castaño, pino silvestre...) y la **ganadera**, de vacuno de orientación cárnica (bovino y ovino), en régimen extensivo, basada en unas praderas o prados menos fértiles.

Recientemente han adquirido una nueva orientación económica, **la turística o de ocio**, a través de la práctica de los deportes de invierno (como los relacionados con la nieve) y también de verano (senderismo y montañismo).

Se trata, sin embargo de un **espacio más bien reducido** en su conjunto y disperso, pues salpica todo el territorio peninsular, con unas manchas relativamente amplias en los Pirineos, sobre todo en su mitad oriental, en la parte meridional de la Cordillera Cantábrica en continuidad con los montes galaico leoneses y en la Cordillera Central; pero se reducen substancialmente en la Cordillera Ibérica y, sobre todo, en las Montañas Béticas.

## LA ESPAÑA INTERIOR.-

**Localización:** Ambas mesetas, depresión del Ebro (50% del territorio peninsular).

En la mayor parte del interior de la Península el **clima** es mediterráneo continentalizado, y la **topografía** bastante diversa, dependiendo de la zona, sin embargo sobre estas tierras la agricultura y la ganadería son las bases del sector primario, pudiéndose establecer paisajes bastante contrastados:

**a)** En las **montañas y penillanuras** predominan las **explotaciones forestales y ganaderas** en régimen extensivo; el aprovechamiento agrario solo arroja destacados rendimientos en las zonas de valle donde se practica el cultivo del cereal y algunos viñedos. Las dehesas extremeñas, andaluzas y salmantinas son claros ejemplos de explotaciones agropecuarias propias de suelos pardos y relativamente accidentados.

**b)** En las **campiñas del interior** destacan los **cultivos de secano** en régimen, principalmente extensivo, siendo bastante común la rotación de cultivos y la práctica del barbecho; destacan los cultivos que constituyen la trilogía mediterránea (cereal, vid y olivo), sometidos a las directrices marcadas desde la PAC.

Los **cultivos industriales**, sometidos a un control más riguroso, como la remolacha, el girasol y el tabaco tienen zonas asignadas desde la PAC, estando su distribución bastante controlada. Destacan el algodón y la remolacha en Andalucía; el girasol en Castilla-La Mancha, y el tabaco en determinadas áreas del valle del Tajo.

Junto a estos cultivos se ha desarrollado desde antiguo una **ganadería** preferentemente **ovina** que aprovecha el pasto de las tierras en descanso (barbecho), practicándose en casos muy específicos aún la

trashumancia (práctica residual). El ganado porcino ocupa un destacado papel en las áreas adeshadas del interior peninsular (Jabugo, Guijuelo, Sierra de Jerez, etc).

Las superficies transformadas en **regadío** han tenido una gran expansión en las últimas décadas gracias, sobre todo, a la construcción de embalses y canales. Se cultivan la remolacha azucarera y los cultivos hortícolas y frutales en el valle del Ebro; tomate, arroz y frutales en las vegas del Guadiana y del Guadalquivir.

**Estructura agraria:** coexisten el **minifundio y el latifundio**; así en la depresión del Ebro predominan las pequeñas explotaciones muy parceladas, mientras que en Andalucía y Extremadura destaca la gran propiedad, siendo el **poblamiento concentrado**, en líneas generales el más frecuente. El paisaje agrario más importante es el de **campos abiertos** (openfield) Son características las bajas densidades, la **despoblación y el envejecimiento**.

## LA COSTA MEDITERRÁNEA Y BALEARES.-

**Localización** Este dominio se localiza en el litoral mediterráneo y andaluz, con penetraciones interiores en el valle del Ebro y en el valle del Guadalquivir. También pertenecen a este espacio los regadíos de las Baleares.

Las llanuras mediterráneas e Islas Baleares tienen un **clima** típico mediterráneo, con temperaturas elevadas y escasas precipitaciones.

En los últimos 20 años es un área que ha padecido una intensa transformación orientada a incrementar producciones y rentas agrarias.

La **agricultura** de **regadío** ha cobrado un gran dinamismo, mientras que el **secano** se practica en zonas del interior, dedicándose al olivo, la vid y los cereales. Se trata de una agricultura que utiliza técnicas muy modernas de **carácter intensivo**: **enarenados, cultivos bajo plástico, riego por goteo**, entre otras; su rentabilidad es muy elevada y se orienta tanto al mercado nacional como internacional (UE). Las deficiencias de recursos hídricos incluyen esta zona dentro de las áreas prioritarias que se habrán de ver afectadas por el Programa AGUA.

Los principales cultivos son las hortalizas (tomates, alcachofas, melones, pimientos, calabacines, etc.) presentes en todo el litoral durante toda la temporada prácticamente (extratempranos) desde el delta del Ebro hasta las costas granadinas; también adquieren gran interés los cítricos y los **frutales** no cítricos, especialmente en Valencia, Murcia y Cataluña. Los arrozales constituyen un paisaje característico de la Albufera valenciana, del delta del Ebro y del bajo Guadalquivir. Las nuevas técnicas de cultivo han permitido incluso la práctica de **cultivos subtropicales** (kiwi, fresa, piña) de alto valor en los mercados nacionales e internacionales.

La **ganadería** queda relegada a un segundo plano, si bien existen numerosas explotaciones que, en régimen intensivo, se practican en las zonas de mayor concentración demográfica (Cataluña), orientadas a una abundante demanda de carne, leche, huevos y embutidos.

Con unas **explotaciones de tipo mediano, e incluso pequeño** el litoral de la España mediterránea y de las Baleares ofrecen, a grandes rasgos, un paisaje de huerta, invernaderos y frutales, dotado de unas infraestructuras óptimas destinadas al regadío (canales, acequias, pozos, etc.) y a los transportes.

El **poblamiento**: El paisaje agrario se estructura a base de una **mezcla de poblamiento concentrado** ("agrovillas") y **de poblamiento disperso**. Éste asume dos modalidades distintas, pues mientras que en las zonas de regadío propiamente dichas la dispersión se basa en pequeñas explotaciones trabajadas intensivamente; en las de secano, sobre todo en Andalucía, se ordenan en torno a grandes fincas cultivadas extensivamente (los cortijos)

## **EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.-**

El archipiélago canario, por su proximidad al trópico presenta un **clima** con temperaturas agradables todo el año y escasas lluvias; esta escasez, junto con un **relieve** abrupto y unos **suelos** poco fértiles explican la singularidad del paisaje canario.

A pesar de estas dificultades, más o menos paliadas (plantas desaladoras, abonado, abancalamiento, enarenados. etc), la **agricultura** canaria constituye una importante fuente de ingresos, pues sus productos alcanzan un elevado valor añadido en los mercados nacionales e internacionales; destacan los plátanos, otros cultivos subtropicales como el kiwi y la piña, las patatas tempranas y los tomates.

Tradicionalmente, la agricultura insular ha coexistido con una notable cabaña de **ganado caprino**.

En cuanto a la propiedad existe un gran **contraste entre la pequeña propiedad** de las zonas altas de secano del interior y **las grandes explotaciones** de los regadíos litorales. Predomina el **poblamiento concentrado** laxo, en aldeas y caseríos. La población agraria se halla en retroceso ante la atracción del sector terciario (turismo).

## **5.- CONCEPTOS DE GEOGRAFÍA HUMANA ( Geografía Rural y Agraria).**

**Acuicultura.** Técnica de cultivo dedicada a la cría de peces con fines comerciales. El centro donde se crían se denomina piscifactoría. Surge debido a la reducción de capturas que se ha producido por el agotamiento de los caladeros marinos. Encontramos acuicultura de agua salada (peces, moluscos...) y de agua dulce (truchas, lubina...). Ej: [Mapa Valor de la producción acuícola según destino y grupo de especie](#)

**Agricultura extensiva.** Sistema de cultivo que precisa de grandes extensiones de tierra y proporciona bajos rendimientos por hectárea debido al empleo de técnicas tradicionales, escasas inversiones y poca mecanización.

**Agricultura intensiva.** Sistema de cultivo que se practica en superficies reducidas de terreno, pero proporciona amplios rendimientos por hectárea gracias a costosas inversiones en maquinaria y tecnología (regadíos, invernaderos, fertilizantes...). Ej: [Fotografía. Cultivos bajo plástico en la provincia de Huelva](#)

**Aguas territoriales.** Llamamos así a las aguas de mares, ríos y lagos existentes dentro del territorio de un Estado, bajo su jurisdicción y sobre las que se ejerce plena soberanía.

**Barbecho.** Práctica agrícola característica de sistemas de cultivos extensivos de rotación tradicionales en tierras de secano. Consiste en dejar descansar una parcela durante un periodo de tiempo variable para que recupere su fertilidad.

**Bocage** (campo cerrado). Forma de definir el paisaje agrario mediante los límites parcelarios. En este caso, se trata de parcelas cerradas por muros, setos o vegetación natural, característicos de la Europa Atlántica de clima oceánico. Ej: [Fotografía. Campos cerrados en Omaña, León](#)

**Caladero.** Zona marina donde por varias razones, aguas más oxigenadas, existencia de plancton, confluencia de corrientes... se localizan las especies marinas en abundancia y los barcos pesqueros calan.

**Desarrollo rural.** Políticas y acciones dirigidas actualmente desde la UE que velan por el desarrollo sostenible de áreas rurales mediante programas (LEADER, PRODER) o ayudas del FEADER cuyo objetivo es mantener la población rural mediante la diversificación de sus actividades económicas como la agricultura, el turismo, la conservación del medio ambiente o la valorización del patrimonio. Ej: [Redex](#)

**Flota pesquera.** Conjunto de barcos destinados a la pesca. Podemos diferenciar entre la flota pesquera tradicional de carácter familiar (poco tonelaje, actividad próxima a la costa), y las grandes flotas pesqueras que funcionan como grandes empresas comerciales (barcos de gran tonelaje, actividad en alta mar, mayor capacidad de captura y congelación).

**Ganadería intensiva.** Sistema que obtiene elevados rendimientos y requiere una importante inversión de capital, pues utiliza la selección de razas y técnicas modernas. El ganado permanece estabulado en granjas durante todo su ciclo vital, y se alimenta con piensos. Busca incrementar la producción de carne, leche, huevos y sus derivados. Suele localizarse en el entorno de las grandes ciudades y en áreas muy pobladas con un fuerte consumo.

**Ganadería extensiva.** Sistema ganadero en el que el ganado se alimenta de forma natural en prados, pastizales y barbechos, aunque en algunos casos la alimentación es mixta (alimento natural y piensos). En general combina la cría al aire libre y la estabulación, según la época del año. Ej: [Fotografía. Ganado ovino en extensivo, Badajoz](#)

**Grupo de Acción Local.** También denominados *Grupos de Desarrollo Rural* son asociaciones sin ánimo de lucro a nivel comarcal donde se integran entidades públicas (ayuntamientos) y privadas (asociaciones, colectivos, empresas) representativas del tejido socioeconómico de la comarca y que se encargan de la gestión de los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER. Ej: [Grupo de Acción Local Valle del Ambroz](#)

**Hábitat rural.** Espacio habitado que se encuentra en el campo, puede ser concentrado (formando pueblos), o disperso (casas y edificaciones aisladas). Ej: [Mapa de Población en asentamientos rurales](#)

**Latifundio.** Explotación agraria de gran tamaño, normalmente de producción extensiva orientada al mercado, con predominio de los cultivos de secano. En España se localiza fundamentalmente en la mitad sur peninsular. Ej: [Fotografía. Campiña de Carmona, Sevilla](#)

**Minifundio.** Explotación agraria de pequeño tamaño, cuya producción suele ser de policultivo. En España se localiza sobre todo en el norte y levante peninsular. En esta última se desarrolla una agricultura intensiva de regadío, muy rentable, orientada al mercado nacional e internacional. Ej: [Mapa Tamaño de las explotaciones agrarias](#)

**Monocultivo.** Sistema de cultivo que dedica todas las parcelas de una explotación agraria o todas las explotaciones a un único cultivo, suele ser característico de la agricultura de mercado de países desarrollados y de la agricultura de plantación, así como de la ricultura asiática.

**Openfield** (*Campos abiertos*). Forma de definir el paisaje agrario mediante los límites parcelarios. En este caso, se trata de parcelas abiertas con límites difusos, característicos de la Europa Central cerealista. Ej: [Fotografía. Campos abiertos en La Mancha, Toledo](#)

**PAC.** Siglas de la *Política Agraria Común*. Normas acerca de la agricultura decididas por la *Unión Europea* (UE) para los países miembros. Entre sus objetivos destacan: asegurar al consumidor europeo suministros a precios razonables, garantizar una renta equitativa a los agricultores, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente o el desarrollo de las regiones rurales más atrasadas. Ej: [Web de la PAC](#)

**Paisaje agrario.** Es el resultado de la interacción de las actividades agrícolas y ganaderas con el espacio natural. El espacio agrario está compuesto por la propiedad, los tipos de explotación, las parcelas y los sistemas de cultivos, el hábitat rural y las vías de comunicación.

**Pesca de altura.** Es la que se efectúa en calderos alejados de la costa. Suele durar semanas o meses y se realiza con embarcaciones modernas de gran capacidad (+100 tm).

**Pesca de bajura.** Es la que se efectúa con pequeñas embarcaciones (-100 tm) en las proximidades de la costa, normalmente en el mismo día. Ej: [Mapa de la Evolución de las capturas de pesca marítima por zonas](#)

**Policultivo.** Sistema agrícola en el que conviven en un mismo territorio plantaciones de cultivo diverso.

**Regadío.** Técnica agrícola basada en el aporte artificial de agua a los campos de cultivo. Se practica en la mayor parte de las zonas donde las lluvias son escasas o irregulares. Existen diversas técnicas de riego: por inundación, por goteo, por aspersión. Ej: [Mapa de la Superficie de regadío](#)

**Replacación forestal.** Plantación de árboles, en lugares donde no crecían, o donde han desaparecido, tratando de paliar los efectos que sobre el suelo tiene la deforestación y obteniendo también un recurso económico de los productos forestales.

**Secano.** Sistema de cultivo extensivo, en el que no existen más aportes de agua que los que la naturaleza le ofrece mediante las precipitaciones, por lo que se obtienen rendimientos menores. Ej: [Mapa de la Superficie de secano](#)